



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/004/2013

ADQUISICIÓN:

FORMATOS Y LIBROS DE GOBIERNO, COMPRA ANUAL 2013.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 15 DE ENERO DE 2013.

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 09:00 HRS. EN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADAS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2065, PISO 5, ALA "A", COL. SAN ÁNGEL; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LIC. VICTOR CARDENAS GÓMEZ Y DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES EL LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA Y EL LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN USO DE LA PALABRA, REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON ANTELACIÓN SEÑALADO, AL **PUNTO 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES:**

DICE:

LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 1, DEBEN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, Y POR LO QUE RESPECTA A LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS EN EL NUMERAL 2, PODRÁN ESTAR INSCRITOS EN DICHO REGISTRO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

DEBE DECIR:

LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 1 Y 2, DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

**APARTADO "A"
 PROGRAMA DE ENTREGAS**

DICE:

TIEMPO DE ENTREGA CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA
PRIMERA ENTREGA	DEL 04 AL 15 DE MARZO DE 2013
SEGUNDA ENTREGA	DEL 01 AL 12 DE JULIO DE 2013
TERCERA ENTREGA	DEL 01 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013
LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN DE ALMACENES SITO EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACÁN NO. 202, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09820, MÉXICO, D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEBE DECIR:

TIEMPO DE ENTREGA CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA
PRIMERA ENTREGA	DEL 04 AL 15 DE MARZO DE 2013
SEGUNDA ENTREGA	DEL 01 AL 12 DE JULIO DE 2013
TERCERA ENTREGA	DEL 01 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013
LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN DE ALMACENES SITO EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACÁN NO. 202, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09820, MÉXICO, D.F.
CANTIDAD MÁXIMA	EN CASO DE REQUERIR CANTIDADES MÁXIMAS, LA ENTREGA SE HARÁ 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR

CABE SEÑALAR QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1) TRESCIENTOSESENTA ESTRATEGIA GRÁFICA, S.A DE C.V.
- 2) DATOS, INFORMACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DEC.V.
- 3) IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.A. DE C.V.
- 4) SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE
- 5) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE Y/O SEPRIM

A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA, CON LA ASESORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN EL EVENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

1) EMPRESA: TRESCIENTOSESENTA ESTRATEGIA GRÁFICA, S.A. DE C.V.

EN EL PUNTO 1.2 MUESTRAS Y CATALOGOS.

PREGUNTA 1: ¿LA MARCA A SEÑALAR ES DE LOS INSUMOS QUE DAN FORMA AL PRODUCTO FINAL O MARCA DEL PRODUCTO FINAL?

RESPUESTA: LA MARCA ES EL PRODUCTO FINAL

PREGUNTA 2: ¿CÓMO EL PRODUCTO FINAL ES UN SERVICIO DE IMPRESIÓN Y OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO PROPIO DEL CJF PODEMOS SEÑALAR QUE ES SIN MARCA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 3: ¿PODEMOS ENTREGAR 1 MUESTRA REPRESENTATIVA PARA VARIAS PARTIDAS?

RESPUESTA: PARA EL CASO DE LOS LIBROS DE GOBIERNO, SE PODRÁ PRESENTAR UNA MUESTRA INDICANDO LAS PARTIDAS QUE COTIZARÁ, PARA EL RESTO DE LOS MATERIALES SE REQUIERE MUESTRA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

PREGUNTA 4: EN EL CASO DE NO CONTAR CON MUESTRA ¿PODEMOS ENTREGAR MUESTRA DE LOS INSUMOS (PAPEL) QUE LA INTEGRAN?

RESPUESTA: PUEDE PRESENTAR MUESTRA DEL PAPEL O MATERIAL QUE ENTREGARÍA EN EL PRODUCTO TERMINADO, PARA EL CASO DE LOS LIBROS DE GOBIERNO, SE DEBERÁ PRESENTAR, UNA MUESTRA DEL PAPEL EN QUE SE IMPRIMIRÍA, PERCALINA, CARTÓN DE LAS PASTAS Y FORRO DE LAS MISMAS.

EN EL PUNTO 3.2.1.2 REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES PARRAFO 3 QUE DICE:

3.- ORIGINAL Y COPIA LEGIBLES DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO 2012, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, CON LOS QUE SE ACREDITE LA LIQUIDEZ, EL CAPITAL DE TRABAJO, QUE TENGA SOLVENCIA Y QUE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE LIQUIDACIÓN. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ, ASIMISMO DEBERÁN ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL.

LOS LICITANTES QUE ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEBERÁN PRESENTAR LOS DEL EJERCICIO 2011, MEDIANTE EL CUADERNILLO DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL (SIPRED) ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LOS DICTAMINÓ, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER LEGIBLES.

LAS COPIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL SIPRED DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

PREGUNTA 1: QUEREMOS SABER SI NO SE REFIEREN MÁS BIEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 2011 Y A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES DEL 2012, YA QUE SERÍA REPETITIVO Y POR TANTO ÚNICAMENTE NECESITARÍAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 2012.

RESPUESTA: CIERRE AL EJERCICIO FISCAL 2011 Y ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

ANEXO 1. MUESTRAS

PREGUNTA 1: ¿PODEMOS PRESENTAR 1 CAJA MUESTRA Y UN TAMAÑO CARTA DEL CARTÓN QUE SE USARA PARA EMPACAR LAS ENTREGAS?

RESPUESTA: SE SOLICITÓ ACLARAR SU DUDA, Y LA RESPUESTA ES QUE NO SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRA PARA LOS EMPAQUES.

PREGUNTA 2: ¿NOS PUEDEN ENVIAR POR CORREO EN ARCHIVO EDITABLE (WORD O EXCEL) TODO EL ANEXO 1? CORREO: COTIZACIONES@PROFESIONALESGRAFICOS.COM

RESPUESTA: SERÁ ENVIADO EL ANEXO 1 DE LAS BASES VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

2) EMPRESA: DATOS, INFORMACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO ME FACULTA PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS Y OFERTAS PARA LICITACIONES DE CARÁCTER FEDERAL; SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICA QUE SEAN PARA EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EL CONSEJO O EL TRIBUNAL. CUENTO CON EL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZA. SE PREGUNTA SI NO AFECTA LA SOLVENCIA DE MI REPRESENTACION CON SOLO QUE INDIQUE MI PODER PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS DE LICITACIONES Y PLEITOS Y COBRANZA?

RESPUESTA: SERÁ ATENDIDA EN LA ETAPA DE REVISIÓN PRELIMINAR POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ORIENTAR EN RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE SEÑALA.

PREGUNTA 2: CONTANDO CON EL PODER SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, BASTA CON SUSCRIBIR UNA CARTA PODER "SIMPLE" PARA QUE UNA TERCERA PERSONA ME REPRESENTE?

RESPUESTA: SERÁ ATENDIDA EN LA ETAPA DE REVISIÓN PRELIMINAR POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ORIENTAR EN RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE SEÑALA.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PREGUNTA 3: LA ASIGNACION O ADJUDICACION DE BIENES SERA POR PARTIDA O HAY QUE OFERTAR TODOS LOS RENGLONES O PARTIDAS?

RESPUESTA: ES POR PARTIDA COTIZADA.

PREGUNTA 4: EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO SEGÚN PUNTO 3.2.1.1 INCISO 5 PUEDE SER DE TELEFONO O CFE O BASTARA CON EL RFC Y RFC1. ESTOS EN COPIA CERTIFICADA O SOLO COPIA SIMPLE?

RESPUESTA: SE REQUIERE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, ETC.) ADEMAS DEL RFC-1 Y CEDULA DE RFC, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.

PREGUNTA 5: EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS BASES DE LA LICITACION PUEDAN SER ENTREGADAS Y ENVIADAS A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO WORD PARA SU FACIL MANEJO?. MUCHO AGRADECEREMOS SU ENVIO A NUESTRO CORREO QUE ES LICITACIONESGODDIS@YAHOO.COM.MX.

RESPUESTA: SE ENCUENTRA CONTESTADA.

PREGUNTA 6: PUNTO 3.3 FRACCION II. SE PUEDE EXIMIR LA PRESENTACION DE FICHAS TECNICAS O CATALOGOS YA QUE ESTAN SOLICITANDO MUESTRAS DE LOS BIENES OFERTADOS Y CONSIDERAMOS QUE CON ELLAS PODRÍAN EVALUAR CLARAMENTE SUS ESPECIFICACIONES. SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE REQUIERE NECESARIAMENTE ENTREGAR MUESTRA, LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS SON COMO APOYO A SU PROPUESTA Y SON OPCIONALES.

PREGUNTA 7: PUNTO 3.3 FRACCION III. ESTA CARTA ES MANIFESTADA POR NUESTRA EMPRESA SOLAMENTE, NO POR FABRICANTES ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: LA CARTA SOLICITADA ES DEL LICITANTE.

PREGUNTA 8: PUNTO 3.3 FRACCION IV. LAS GARANTÍAS DE LOS BIENES QUE CONFORME AL PUNTO 1.5 DEL CAPÍTULO 1 DE LAS PRESENTES BASES, OTORGUEN LOS PARTICIPANTES, FABRICANTES O DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS, SEGÚN CORRESPONDA. ESTAS CARTAS SE PUEDEN PRESENTAR DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y NO PRECISAMENTE DE FRABRICANTES? SE ACEPTAN EN COPIA SIMPLE YA QUE ALGUNOS DISTRIBUIDORES NO RADICAN EN LA CIUDAD DE PUEBLA?

RESPUESTA: SERÁN DEL LICITANTE.

PREGUNTA 9: SEGÚN LO SEÑALADO EN BASES, ES REQUISITO LA PRESENTACION DE MUESTRAS, BASTARA CON UNA PIEZA DE CADA BIEN QUE PRETENDAMOS OFERTAR?

RESPUESTA: SE REQUIERE MUESTRA POR PARTIDA A EXCEPCIÓN DE LOS LIBROS QUE PUEDE SER POR GRUPO.

PREGUNTA 9.1: ESTAS MUESTRAS SOLO SERAN ENTREGADAS AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION PARA QUE SEAN AUTORIZADAS PREVIA A SU PRODUCCION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 10: YA QUE LOS BIENES A OFERTAR SON ESPECIALES PARA EL CONSEJO Y NO SE FABRICAN MASIVAMENTE PARA EL GENERAL DEL MERCADO, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA CONTAR CON UN EJEMPLAR DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y DE ESA MANERA PODAMOS FABRICARLAS CON LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES? LAS PARTIDAS SON: 1 A 9, 13 A 68, 72 A 77. SE ACEPTA?



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESPUESTA: PUEDEN ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES A VERIFICAR LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS Y EL MATERIAL DEL QUE ESTÁN HECHOS, LAS MUESTRAS PARA IMPRESIÓN SE LE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

PREGUNTA 11: YA QUE LAS MUESTRAS TIENEN QUE SER ELABORADAS Y CONSIDERANDO QUE EL TIEMPO PARA SU ELABORACION ES MUY CORTO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE LAS MUESTRAS PUEDAN SER PRESENTADAS DE MANERA REPRESENTATIVA, ESTO ES PRESENTAR, POR EJEMPLO, UN LIBRO QUE MUESTRE LA CALIDAD DE SU ELABORADO Y QUE REPRESENTA A TODAS LAS PARTIDAS DE LIBROS SOLICITADAS EN ESPECIFICO PARA CADA UNO DE LOS JUZGADOS. ASIMISMO QUE APLIQUE PARA LAS FORMAS Y ETIQUETAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: PARA EL CASO DE LOS LIBROS DE GOBIERNO, SE PODRÁ PRESENTAR UNA MUESTRA INDICANDO LAS PARTIDAS QUE COTIZARA, PARA EL RESTO DE LOS MATERIALES SE REQUIERE MUESTRA DEL MATERIAL EN QUE SE IMPRIMIRÍAN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

PREGUNTA 12: CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, LAS MUESTRAS SE PUEDEN ENTREGAR HASTA EL MISMO DIA DE APERTURA DE OFERTAS EL 23 DE ENERO EN O DESPUES DEL ACTO?

RESPUESTA: LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN DEL 15 AL 22 DE ENERO DE 2013, EN DÍAS HÁBILES, EN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS EXCLUSIVAMENTE.

PREGUNTA 13: NOS PODRIAN INDICAR SI EL ANEXO 3 CERTIFICADO DE DEPOSITO SE TIENE QUE PRESENTAR COMO REQUISITO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS?. NOS PODRIAN EXPLICAR COMO FUNCIONA ESTE DEPOSITO DE BIENES SEÑALADO EN EL ANEXO 3?

RESPUESTA: SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL PUNTO 1.4.1 DE LAS BASES Y SÓLO APLICA A PETICIÓN DEL CJF POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

PREGUNTA 14: EN LA PARTIDA O RENGLON 1 DEL ANEXO 1, NOS PODRIAN INDICAR QUE SE DEBE ENTENDER CON LA PALABRA "ABULLONADA"

RESPUESTA: SE REFIERE QUE LA CARTERA DE VINIL DEBE SER ACOJINADA, PUEDE VERIFICAR LA MUESTRA EN LA DIRECCIÓN DE ALMACENES.

3) EMPRESA: IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.A. DE C.V.

EN EL PUNTO 3.2.1.2 REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES

3.- ORIGINAL Y COPIA LEGIBLES DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO 2012.

PREGUNTA 1: AÚN NO SE TIENEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2012. ¿PUEDEN SER LOS DE 2011 Y LOS PARCIALES 2012?

RESPUESTA: SE ENCUENTRA CONTESTADA

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

PREGUNTA 2: UNICAMENTE COTIZAREMOS LA PARTIDA NO. 1 CLAVE A1301 AGENDAS DE AUDIENCIA. ¿DEBEMOS ANOTAR TODAS LAS DEMÁS PARTIDAS PONIENDO NO COTIZAMOS O SÓLO LA PARTIDA 1?

RESPUESTA: SÓLO PODRÁ SEÑALAR LA PARTIDA QUE COTIZA.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PARTIDA 1, CLAVE A1301 AGENDAS DE AUDIENCIA:

PREGUNTA 3: ¿CUÁNTAS MUESTRAS REQUIEREN?, ¿DEBEMOS ENTREGAR TAMBIÉN MUESTRA DE LA CAJA CORRUGADA PARA 25 PIEZAS?

RESPUESTA: SE REQUIERE UNA MUESTRA POR PARTIDA, Y EL MATERIAL PARA EMPAQUE NO SE REQUIERE SER PRESENTADO PARA EVALUARLO, SIN EMBARGO DEBE SER EL ADECUADO PARA EL TIPO DE MATERIAL QUE SE EMPAQUE.

4) EMPRESA: SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: SOLICITAMOS QUE EN EL CASO QUE EL ACTO DE FALLO SEA RECORRIDO, LAS FECHAS PARA LA PRIMERA ENTREGA SEAN PROPUESTAS LOS MISMOS DÍAS QUE SE HALLA RECORRIDO EL FALLO.

RESPUESTA: NO TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PROGRAMADAS LAS ENTREGAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESE SUPUESTO LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO SERÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

5) EMPRESA: AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE Y/O SEPRIM

PREGUNTA 1: EN EL PUNTO 1.4.1 ENTREGAS PARCIALES DICE "EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PODRA FACTURAR Y ELABORAR UN CERTIFICADO DE DEPÓSITO....." ESTO SE REFIERE A QUE SE PODRA INICIAR EL TRÁMITE PARA PAGO UNA VEZ VALIDO EL MATERIAL POR PARTE DE USTEDES?

RESPUESTA: LAS ENTREGAS PARCIALES Y DEPÓSITOS DE LOS BIENES A CARGO DEL PROVEEDOR SERÁ A PETICIÓN DEL CJF POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

PREGUNTA 2: EN EL PUNTO 3.2.1.2 DICE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 2012. Y PARCIALES CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, COMO ESTAMOS INICIANDO EL AÑO BASTARÁ CON LOS DEL CIERRE 2012? O A QUE FECHA LOS PARCIALES?

RESPUESTA: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA

PREGUNTA 3: LA PROPUESTA ECONOMICA SE HARÁ SOBRE LA CANTIDAD MÍNIMA O MÁXIMA?

RESPUESTA: SOBRE LA MÍNIMA

PREGUNTA 4: EN IDENTIFICACION DE BIENES DICE QUE SE NOS ENTREGARÁ EN MEDIO ELECTRONICO EL ANEXO TÉCNICO, DE SER ASÍ SE PODRÁ ENVIAR A NUESTRO CORREO?

RESPUESTA: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA

PREGUNTA 5: LAS MUESTRAS DE LOS BIENES A COTIZAR SE PUEDEN REVISAR EN EL ALMACÉN? O EN DONDE?

RESPUESTA: PUEDEN ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES A CONSULTAR LOS BIENES

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EL DÍA 18 DE ENERO DE



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2013 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN DEL EDIFICIO PRISMA, POR LO QUE SE LES HIZO LA RECOMENDACIÓN A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ASISTIR AL EVENTO.

SE LES RECORDO A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESIDIO, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGUNA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, A LAS 12:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO P.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. VICTOR CARDENAS GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. JUAN GUILLERMO GARCIA SALDAÑA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

-----**CONCURSANTES**-----

C. JORGE LINAGE ARÉCHAGA
SANIPAP DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

C. SERVANDO ESPINAL HERNÁNDEZ
TRESCIENTOSESENTA ESTRATEGIA GRÁFICA, S.A. DE
C.V.

C. MARTÍN PIÑON SOSA
GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CÓNDOR, S.A. DE C.V.

C. REYNALDO BAUTISTA L.
FOTOLITOGRAFÍA ARGO, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/004/2013, "ADQUISICIÓN DE FORMATOS Y LIBROS DE GOBIERNO, COMPRA ANUAL 2013".

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES